



Resolución Ministerial

N° 033-2020-PCM

Lima, 06 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Programa Sectorial III, Subsecretario de Gestión de Conflictos de la Secretaría de Gestión Social y Dialogo dependiente del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

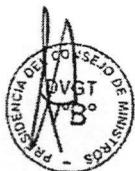
Que, en ese sentido, resulta pertinente emitir el acto que designa a el/la funcionario/a que desempeñará el cargo de Director de Programa Sectorial III, Subsecretario de Gestión de Conflictos de la Secretaría de Gestión Social y Dialogo;

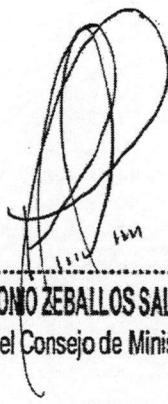
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor EDDY ALEXIS ORMEÑO CAYCHO, en el cargo de Director de Programa Sectorial III, Subsecretario de Gestión de Conflictos de la Secretaría de Gestión Social y Dialogo, dependiente del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros